

Expediente: 2874/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ ROSARIO DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, ROSARIO DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2874/23



H106038300573

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ DIAZ ROSARIO DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-107-23". Expte. N° 2874/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 04/02/2025 11:49.

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2025. Téngase presente el dictamen fiscal que antecede. a conocimiento de las partes.- DMC. 2874/23.-

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=COSSIO Dorotea Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166858674

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.